

ACTA N° 414

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 22 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 414 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez y el asesor del Secretario Ejecutivo, Sr. Andrés Pizarro.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Votación en relación a propuesta de nuevo organigrama de la Agencia
- II. Plan Anual de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño.
- III. Varios.

- I. Votación en relación a propuesta de nuevo organigrama de la Agencia

El Secretario Ejecutivo señala que no se recibieron comentarios, adicionales a los que se discutieron en la reunión, respecto del organigrama propuesto. Indica que en base a los comentarios de la sesión anterior el profesional Andrés Pizarro contará respecto de los cambios que implican aclarar con mayor fineza las atribuciones de la Unidad de Planificación y Control de Gestión.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si en los departamentos en que haya una sola persona se requiere la creación de una unidad o basta con tener un encargado. El Secretario Ejecutivo menciona que se hizo para homologar, ya que en algunos casos se justifican dos personas y en otros, una. Indica que otros cambios que se hicieron dicen relación con lo propuesto por el consejero Carrasco respecto a la importancia de contar con un sistema de aseguramiento de la calidad para la Agencia, especialmente para el Simce, siguiendo los estándares internacionales de evaluación APA.

El profesional Andrés Pizarro señala que la Unidad de Aseguramiento de Calidad, a pesar de que se eliminó como tal, se incorporó en todos los departamentos. Se quiso dar énfasis al aseguramiento de la calidad. Se le dio esta facultad a los jefes de división de asegurar la calidad en forma transversal en cada división.

Respecto a las Unidades de Planificación y Control de Gestión, quedarán solo como control de gestión, estas unidades le proponen la planificación a la Unidad de Planificación central y todas las demás tareas de control de gestión quedan en estas unidades.

Otras observaciones radican en la circularidad de las funciones entre los departamentos de la DEOD.

A la Presidenta le preocupa de qué manera el seguimiento o control de gestión va a funcionar sin convertirse en obstáculo para la formación propia de cada división, que no se convierta en algo burocrático y se trabaje solo para el cumplimiento del indicador. El Secretario Ejecutivo menciona que es una preocupación y que lo más efectivo es alinear todas las metas institucionales lo que

requiere un trabajo de mucho detalle. Se alinean las distintas metas en base al plan estratégico y con ello no se trabaja para la meta.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta por qué la persona encargada de la calidad no puede estar dentro de esa misma unidad de control de gestión. El consejero Rafael Carrasco señala que le parece bien que se explicita que hay una persona encargada de la calidad, especialmente en DELA y considerando que desde hace varios años que se había acordado que hubiera una persona responsable de control de calidad de los procesos SIMCE. Considera que hay que darle énfasis dentro de la propuesta, empujándolo más institucionalmente. Agrega que, a pesar de que estaba acordado, en 4 años no ha habido una presentación respecto a los estándares de calidad que va a seguir el SIMCE. Propone agregar un texto del tipo: “la unidad o la persona encargada, deberá establecer, resguardar y dar cuenta del cumplimiento de estándares de calidad de la evaluación de aprendizajes, alineados con estándares internacionales, en relación con el diseño, aplicación, análisis, información y resguardo del buen uso de dichas evaluaciones y sus resultados”.

El Sr. Pizarro señala que agregarlo en cada división es un paso y que sea facultad de cada jefe de división. Señala que lo que propuso el consejero Carrasco es una facultad del Jefe de la Unidad de Planificación central. El Secretario Ejecutivo señala que es una gran idea la propuesta por la consejera Alejandra Cortázar de que en DELA el encargado de calidad estuviese dentro de la unidad de control de gestión.

La consejera Araneda señala que hay ser más explícitos en asegurar la calidad. Entiende que la estructura es funcional, pero le preocupa que se habla de divisiones, como algo separado, y no departamentos o unidades. Es importante tener una mirada compartida y no hay tantos dispositivos de esa naturaleza. Señala que hay que revisar si queda al arbitrio de cada división juntarse con las demás

El Secretario Ejecutivo señala que lo planteado por la consejera Paulina Araneda es un problema difícil, indica que se han hecho muchos esfuerzos para lograr un trabajo coordinado, pero no siempre se ha logrado. El consejero Rafael Carrasco pregunta si habría una forma de explicitar algunas cosas interesantes, como por ejemplo: “Resguardar espacios tanto periódicos como emergentes de reflexión conjunta, colaboración y sinergia entre los distintos equipos y divisiones que promuevan una mayor calidad, impacto y apropiación del quehacer de la Agencia”. La Presidenta señala que es preocupación de todos que haya una articulación operativa y naturalizada. Señala que antes de eso debe existir una articulación de pensamiento y que exista una instancia de pensar juntos. El consejero Carrasco coincide con la Presidenta. La consejera Alejandra Cortázar también plantea su acuerdo con lo expresado. Valora la instancia de trabajo conjunto entre todos los jefes de división, ya que se genera una visión más estratégica de la Agencia, refiere a cómo cree que se perdió la instancia en el Consejo en que todos los jefes de división podían conocer y aportar al trabajo de sus pares. La consejera Paulina Araneda comparte lo dicho por la consejera Cortázar, pero en niveles de gestión distintas. Indica que puede que haya jefes de división que no se vean porque tienen proyectos distintos y hoy se hacen muchas cosas diferentes que requieren de un pensamiento y trabajo conjunto. Sugiere que desde Comunicaciones se podría generar una lógica de trabajo conjunto. Solicita que en el organigrama que es funcional se planteen la definición de espacios de trabajo conjunto. La Presidenta añade que todo lo señalado es entendiendo que la gestión es una facultad del Secretario Ejecutivo y que el Consejo solo manifiesta su opinión.

Votación sobre la propuesta de nuevo organigrama:

La Presidenta aprueba, con inserción de comentarios del Consejo.

La consejera Araneda aprueba, con la misma salvedad de la Presidenta.

La consejera Alejandra Cortázar se suma a lo dicho, pero plantea su preocupación por el nivel en que queda Párvulos, considerando que debiese de tener el nivel o status de división.

El consejero Rafael Carrasco se suma a lo planteado por la consejera Cortázar y señala disconformidad con la situación de la unidad de párvulos y solicita, tal como planteara la consejera

Cortázar, revisar la situación a la brevedad dado que, en la práctica, está quedando con un estatus menor que las divisiones.

La consejera Susana Claro aprueba.

La consejera Paulina Araneda señala que la educación inicial no es escolar, por lo que pide se deje constancia de ello. El Sr. Andrés Pizarro señala que eso se corrigió, se cambió ámbito escolar por ámbito educativo.

II. Plan Anual de Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño

Antes de que se inicie la presentación sobre el Plan Anual de Visitas, los consejeros solicitan que ante el nuevo vocabulario que se ha generado con ocasión de la pandemia y que genera confusión en los colegios, el jefe de DIAC con la colaboración del jefe de la DEOD, genere un glosario de conceptos que sea publicado en la página web de la Agencia y una ayuda a navegar en este nuevo vocabulario. Piden que este glosario sea compartido con los consejeros antes de su publicación.

A continuación, el Jefe de la DEOD, Sr. Gino Cortez, expone ppt sobre el Plan de Visitas del año 2021.

La Presidenta pregunta si se harán visitas a establecimientos EP. El Jefe de la DEOD señala que sí, que el diseño ha estado a cargo de la UEP, con apoyo de la DEOD y que la implementación la estamos coordinando con la misma unidad.

En primer lugar, la presentación se refiere a los temas resueltos el año 2020: Llegar a los establecimientos en modalidad remota, activar rápidamente dispositivos, capacidades y soportes remotos, compatibilizar condiciones laborales con situaciones personales/domésticas de los funcionarios y generar una orientación pertinente, útil y oportuna para las comunidades educativas. Luego, se refiere a los avances a considerar en el Plan Anual de Visitas, mencionando:

- 1) Desarrollo de nuevos dispositivos, como las visitas de evaluación y orientación remotas (228), mentorías (738), Agencia Conecta (100), visitas de evaluación y orientación TP (5), visitas de continuidad (14), visitas de aprendizaje ajustadas (5), visitas SLEP (1) y visitas EP (10).
- 2) Desarrollo de nueva reportabilidad: ciclo de visado versus acompañamiento en la elaboración del informe.
- 3) Optimización en el tiempo de envío de los informes a los establecimientos educacionales, el que bajó de 64 días en 2017 a 16 días en 2020.
- 4) Nuevo Plan de Formación para Evaluadores: Plan que apunta al desarrollo de competencias críticas (2 días).

Luego, el expositor se refiere a los factores que inciden en la planificación de las visitas, como los evaluadores disponibles para la realización de las visitas (178 a nivel nacional), los cuales han disminuido a lo largo de los años, días hábiles disponibles en el año (141 desde el 1° de marzo hasta el 10 de diciembre) y extensión de la visita a implementar y su modalidad (presencial o remota). Menciona que además se deben considerar los permisos y feriado legal de los evaluadores, incluidos los interferidos, la formación continua de los evaluadores y las elecciones generales y presidenciales, en primera y segunda vuelta.

La Presidenta consulta la razón por la cual la capacitación a los evaluadores no se realiza en enero. El Jefe de la DEOD señala que la capacitación se hace en enero, mencionando que hay otra semana en invierno y otra en septiembre. Señala que este año es muy difícil planificar visitas presenciales, sin embargo, están preparados para realizarlas y tienen considerado un número acotados de visitas de establecimientos que principalmente son considerados como cercanos.

Luego, la exposición se refiere a cómo se define el número de establecimientos educacionales a visitar. Señala que hay 328 establecimientos que tienen que ser visitados obligatoriamente por estar en categoría insuficiente por 2 años consecutivos, luego hay 346 establecimientos a ser visitados

obligatoriamente por permanecer en categoría medio-bajo por 4 años consecutivos y 100 jardines infantiles a ser visitados por el compromiso institucional de SAC en Educación Parvularia.

La consejera Susana Claro consulta si los establecimientos insuficientes se visitaron antes. El Jefe de la DEOD señala que algunos sí. Indica que desde que se emitió la Circular N° 2, que mantiene la categoría de desempeño, anticiparon la visita a establecimientos el año 2020, producto de lo cual se produjo un superávit de los establecimientos a visitar y lograron amortizar la cantidad de visitas obligatorias para este año 2021.

La Presidenta consulta por el total de visitas en el año 2020. El Jefe de la DEOD señala que fueron 1101 y que las visitas obligatorias totales este año serán 781. Ese es mínimo, pero si el factor de seguridad disminuye, se podrían hacer más visitas. En cuanto al tipo de dispositivos indica que se tienen planificadas 245 visitas remotas, 194 visitas de continuidad, 30 visitas TP, 205 mentorías, 5 visitas de aprendizaje, 2 visitas a SLEPs y 100 visitas a establecimientos de EP. Luego, presenta el número de visitas proyectadas por mes. La Presidenta señala que le parece relevante mantener un seguimiento para saber qué hacen las escuelas después de la visita.

Luego el expositor se refiere a los aspectos a considerar para realizar visitas presenciales, entre los que se encuentran: las condiciones sanitarias, aspectos logísticos para el traslado de los evaluadores, situaciones prácticas y disponibilidad presupuestaria (pago de viáticos y reembolsos). Termina su presentación señalando que el plan de visitas propuesto permitirá dar cumplimiento a la ley, visitando a todos los establecimientos obligatorios, responder a las condiciones de la emergencia sanitaria y abordar las visitas a jardines infantiles.

La consejera Cortázar pregunta cuales SLEP se visitarán y cuáles fueron los criterios para elegirlos. El Sr. Cortez señala que aún no se ha definido, pero el criterio de la mayor antigüedad en su creación es el principal. Respecto de las visitas EP, en junio se comienzan con estas visitas.

La Presidenta consulta si el abordaje a jardines infantiles es con evaluadores internos. El Jefe de la DEOD responde afirmativamente. Luego, la Presidenta consulta respecto a que ocurre si los evaluadores no son especialistas en Educación Parvularia. El Sr. Cortez responde que se ha preparado un contingente de 12 evaluadores para Educación Parvularia de manera permanente y se formará a 38 más de ellos, para cumplir con el compromiso asumido y se han preocupado de identificar las competencias críticas para formarlos.

La consejera Susana Claro pregunta cómo se hace con las visitas en el sistema híbrido para levantar más información al respecto. El consejero Rafael Carrasco sostiene que es un sistema híbrido que no funciona. Plantea que es necesario un contingente rápido que visite como está el retorno a clases en pandemia. La consejera Claro señala que hay que coordinarse con el Ministerio y preguntar cómo están los alumnos más descendidos, irse a la parte individual.

La Presidenta consulta si las mentorías apuntan a la gestión de los establecimientos. El Jefe de la DEOD responde que sí. El consejero Rafael Carrasco indica que se requiere una mentoría urgente para las escuelas, sobre la modalidad en que volverán y orientación para el uso de los espacios presenciales. La Presidenta señala que la mentoría apunta a la gestión, pero como la necesidad dada es sobre el diagnóstico tendría que decirse algo sobre los remediales. Todos los colegios sienten que deben hacer remediales y no están preparados o no cuentan con recursos para hacer remediales focalizados, por lo tanto, terminan repitiendo más de lo mismo.

La consejera Paulina Araneda consulta por el estudio de usabilidad de los informes. El Jefe de la DEOD señala que existen 2, uno de DIAC desarrollado durante este 2021 y otro liderado por DEOD que finalizó el año pasado.

La consejera Araneda hace presente que el estudio de este año tiene reporte de persona que han estado un año en pandemia y por ende confinados. Solicita, en relación a los estudios, que se determine dónde está la mayor concentración de establecimientos insuficientes en términos territoriales y sus resultados en los estudios de usabilidad, considera que pensar en los datos agregados no permite detectar las áreas de mejora en relación a los informes pensando en los usuarios finales. Señala que ahora más que nunca los establecimientos tienen evidencia de

competencias heterogéneas, mientras más simple es lo que se les entrega se les facilita su labor. Indica que el Mineduc ha fomentado el desarrollo de políticas de desarrollo profesional docente incluyendo a los establecimientos insuficientes sin necesariamente generar estrategias o abordajes pertinentes a sus características; por esto es tan relevante orientar a partir de los informes a los establecimientos, especialmente a aquellos de desempeño más insuficiente.

El consejero Carrasco plantea que es importante definir qué rol quiere jugar la Agencia respecto del retorno a clases. Señala que la evaluación que se haga del proceso de retorno debería estar lo más informada posible, se pregunta cómo se va a entender una evaluación de calidad frente a criterios y situaciones tan disímiles. Cómo se considera calidad dentro del contingente y cómo se orienta a los establecimientos, lo que debe ser abordado. Señala que es importante, en el corto y mediano plazo, saliendo del Covid, identificar las distintas necesidades de las escuelas y ver como se relacionan las visitas actuales con las visitas históricas.

A la consejera Alejandra Cortázar le parece atingente la posibilidad que a la escuela cuando se la visita se le pueda preguntar sobre el retorno, pero ignora si la Agencia lo puede hacer en términos de capacidades.

El Jefe de la DEOD indica que el rol que están jugando con los establecimientos educacionales es el de una institución que se pone a disposición de los establecimientos educacionales y que los orienta en función de sus necesidades, para eso se ha preparado a los evaluadores durante los meses de enero y marzo, con todos los protocolos y normativas ministeriales que orientan sobre el retorno a clases, o sobre materias de evaluación, entre otras. Por eso se realizarán mentorías tradicionales sobre el retorno a clases, porque es sabido que necesitan mucha ayuda. Plantea que le encantaría hacer más mentorías, pero debe equilibrarse lo que se debe hacer legalmente con lo que se puede hacer. El sistema necesita mucho más que 140 mentorías.

En relación a los SLEPS y que las visitas se concentren en establecimientos insuficientes, el Jefe de la DEOD plantea que eso está dentro de lo que conversará con la DEP. En cuanto a lo que se mirará en contexto Covid, señala que es algo que se han preguntado desde el año pasado.

La consejera Paulina Araneda sugiere al Sr. Cortez pensar más allá de este año. Señala que se tienen los diagnósticos, los PME, los planes que hacen los establecimientos para retorno y visitas y además, han mejorado relevantemente los sistemas de data sobre estudiantes. Pregunta si se podría realizar un estudio para cruzar esos datos para aumentar la usabilidad de los informes. Indica que en esta etapa se debe ser explícito en qué se entiende por calidad. Lo que existe ahora es una gran precariedad, personas que quieren hacer cosas y confusión entre los profesores. El Jefe de la DEOD indica que se han articulado con el Mineduc, agregando que cuando el año pasado se crearon las mentorías entre la Agencia y ese ministerio se repartieron los establecimientos. Hay niveles de precariedad, pero también se han hecho esfuerzos para llegar a más establecimientos. Este año se continuará con las visitas remotas y no se cambió el nombre. El Sr. Cortez señala que todas las visitas que realiza la Agencia son de evaluación y orientación.

III. Varios.

El Secretario Ejecutivo señala que la Agencia va bien con el DID y que la plataforma ha respondido positivamente a la demanda. Indica que se conectaron 200 jardines hasta el momento, agregando que se debe movilizar a los sostenedores para que lograr una mayor convocatoria.

La consejera Alejandra Cortázar señala que el resultado no es malo, considerando que partió hoy y solicita al Secretario Ejecutivo que mantenga informados a los consejeros sobre el ingreso de mañana.

La Presidenta consulta acerca del tiempo en que se encontrará abierta la plataforma, respondiendo el Secretario Ejecutivo que un mes. A continuación, la Presidenta consulta si existe un deadline para ingresar, respondiendo el Secretario Ejecutivo que es el plazo para efectuar la priorización, agregando que lo que se busca son los informes emitidos y si hubo retroalimentación. La consejera Paulina Carrasco sugiere que se distinga a las primeras 100 personas que hayan ingresado a la plataforma.

La consejera Cortázar comenta sobre congreso de UNESCO sobre evaluaciones.

Se pone fin a la sesión siendo las 18:53 horas.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, marzo de 2021.